



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 03/12/2021, siendo las 09:15 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Camino a Parral km 9,5, comuna de Cauquenes, Región del Maule, para efectos de notificar a **Sociedad Impregnadora Dura Poste Limitada**, RUT N°76.001.978-K, titular de Aserradero Dura Poste, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 3**, de fecha **08 de noviembre de 2021**, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-163-2021.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por LUIS DEL RIO CANCINO, quien firma a continuación.



Observaciones:
El Sr. DEL RIO ES AYUDANTE DEL "SOC. IMPREGNADORA DURA POSTE LTDA."

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente